

C. ANUNCIOS PARTICULARES

POLICLINICA ALJARAFE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, en avenida de la República Argentina, 32, 1.º A, el día 5 de septiembre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 6 de septiembre de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resultados del ejercicio anterior.

Segundo.-Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.-Ampliación de capital en la cuantía y forma que se acuerde, y consecuente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Enajenación de bienes y activos.

Quinto.-Modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ratificación de acuerdos adoptados en Juntas anteriores, y, en concreto, del nombramiento de los Administradores.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Sevilla, 7 de agosto de 1989.-El Presidente. Diego M. Salvador-Almeida Reyes.-5.378-D.

**SALGADO Y CIA., S. A.;
UNION COMERCIAL ACEITERA
EXPORTADORA CONTINENTAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(EXCONTI);

**G. SENSAT HIJOS, S. A.;
UNION CASTELLANA
ALIMENTARIA, S. A.**

Primer anuncio de fusión

Las Juntas generales de accionistas de las citadas Sociedades han acordado, con fecha 1 de julio de 1989, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Salgado y Cia., Sociedad Anónima»; «Unión Comercial Aceitera de Exportadora Continental, Sociedad Anónima», de «G. Sensat Hijos, Sociedad Anónima», y de Unión Castellana Alimentaria, Sociedad Anónima», dentro del marco legal vigente para estas operaciones.

Madrid, 8 de agosto de 1989.-Los Consejos de Administración de dichas Sociedades.-12.230-C.
1.ª 10-8-1989

URDIALES, S. A.

En Junta general universal, con carácter de ordinaria y extraordinaria, celebrada el día 23 de junio de 1989, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad denominada «Urdiales, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Orense, número 11, 6.º, de Madrid.

Y para que así conste y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica en Madrid a 4 de agosto de 1989.-El Liquidador.-12.208-C.

**ECA INSPECCIO DE VEHICLES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del día 26 de julio de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Aribau, 191, 5.º, 1.ª, el día 29 de agosto de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general de accionistas, celebrada el pasado 28 de junio de 1989.

Segundo.-Aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 26 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rosal Bertrand.-12.219-C.

CAB INSTRUMENTAL, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el 12 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, o, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el 13 de septiembre.

Orden del día

Primero.-Disolución, por imperativo legal, de la Sociedad.

Segundo.-Acuerdos complementarios.

Madrid, 7 de agosto de 1989.-El Secretario, Alfonso Rodríguez Arias.-12.206-C.

INVALOR, S. A.

(SIM)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 58, 1.º A, el próximo día 25 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no exista quórum, para el día 26 de agosto, a la misma hora, al objeto de deliberar y acordar sobre lo siguiente:

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital de la Compañía y en consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Conversión de las acciones en nominativas y en consecuencia modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para que, si lo estima oportuno, acuerde en su día la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados obtenidos durante el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de julio de 1989.-Por el Consejo de Administración, un Consejero, Tomás Zulueta Echeverría.-12.224-C.

CELIMSA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de septiembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día y a la misma hora, en segunda, en el domicilio de ronda Universidad, número 25, segundo piso, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Aumento de capital social y modificación subsiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cese de Administradores y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 31 de julio de 1989.-El Administrador solidario, José Bernad Jiménez.-5.312-D.

LLAVOR, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 21 de abril de 1989, se aprobó la liquidación de la Compañía con el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	25.944.876
Caja	25.630
H.P. Deudora	30.301
Total Activo	26.000.807
Pasivo:	
Capital	30.000.000
Resultados negativos ejerc. anteriores. (-)	5.943.852
Resultados liquid.	1.944.659
Total Pasivo	26.000.807

Sant Feliu de Codines (Barcelona), 21 de abril de 1989.-La Liquidadora, Margarita Casas Pujol.-4.894-D.

GARRIDO Y PENADES, S. A.

**(actualmente
Alimentos Naturales, S. A.),
Entidad absorbente**

CIRIACO RUEDA, S. A.

**(actualmente
Alnatur Alimentos Naturales
Castilla-León, S. A.)
Entidad absorbida**

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas

generales extraordinarias y universales de ambas Sociedades tomaron por unanimidad los acuerdos de:

Aprobar la fusión de ambas Sociedades, mediante el traspaso en bloque a favor de las Entidad absorbente «Garrido y Penades, Sociedad Anónima» («Alimentos Naturales, Sociedad Anónima»), de todo el patrimonio de la Entidad absorbida «Ciriaco Rueda, Sociedad Anónima» («Alnatur Alimentos Naturales Castilla-León, Sociedad Anónima»), aprobar los Balances cerrados el día anterior a la celebración de la Junta y el canje de acciones de la Sociedad absorbida por las de la absorbente, que amplía el capital en 43.975.000 pesetas.

Sant Feliú de Llobregat, 4 de agosto de 1989.—«Alimentos Naturales, Sociedad Anónima», por poder, Ricard J. Penadés Castells, Consejero-Director general.—12.213-C. 1.ª 10-8-1989

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

BARCELONA

Domicilio social, Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1988: 9.431.920.677 pesetas.

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de julio de 1989:

ZJÑ - YLLK - TZV - ABW
HXU - JBN - MIY - IWE

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.338.197.000 pesetas.

Barcelona, 1 de agosto de 1989.—El Subdirector general, Jorge Reig Navalón.—12.080-C.

RSCG BARCELONE, S. A.

La Asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía se ha fijado en primera convocatoria, en la ciudad de Barcelona, calle Tuset, número 32, 5.ª planta, el 6 de septiembre de 1989, a las doce del mediodía, y, en segunda convocatoria, en el caso de que fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora, según el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Asamblea de accionistas de la Compañía.

Segundo.—Elección del Consejo de Administración de la Compañía.

Tercero.—Cambio de la razón social, y, por consiguiente, modificación estatutaria.

Cuarto.—Supresión de los acuerdos sindicales citados en el artículo 8 de los Estatutos sociales, y, en este caso, modificación de éstos y de otros acuerdos.

Quinto.—Nombramiento (en este caso) de las delegaciones para hacer públicos los acuerdos concertados por la Asamblea.

Barcelona, 2 de agosto de 1989.—Jean-Michel Goudard, Presidente del Consejo de Administración.—5.331-D.

PESCADOS SOTO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Don José Manuel Soto Camarero, Administrador de la Entidad «Pescados Soto, Sociedad Anónima», a petición de la accionista doña María Elena Soto Camarero, y de conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos sociales y en la Ley Reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, acuerdo convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Merca-Bilbao, puesto número 114, Basauri (Vizcaya), el 3 de septiembre, en primera convocatoria, a las trece horas, o al siguiente día, 4, en

el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen minucioso y detallado de las causas que han motivado el déficit producido en el último trimestre del pasado ejercicio y adopción de medidas para evitar que siga en aumento.

Segundo.—Censura, si procede, de la gestión social del Administrador de la Sociedad en el último trimestre del pasado año, una vez analizadas las causas por las que se han producido pérdidas y a la vista de los Balances de situación de los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 15 de agosto de 1988 y del 15 de agosto al 31 de diciembre del mismo año.

Tercero.—Evolución de la ampliación de capital social, en cuantía de 10.000.000 de pesetas, aprobada en la Junta general ordinaria celebrada el pasado 30 de junio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Basauri, 3 de agosto de 1989.—5.286-D.

GRUPO MULTIPLE

Junta general extraordinaria universal de accionistas

Fecha: Primera convocatoria, 29 de agosto de 1989; segunda convocatoria, 30 de agosto de 1989, ambas convocatorias a las diecinueve horas.

Lugar: Calle General Pardiñas, 67, 3.º, C, 28006 Madrid.

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único.

Segundo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Director Gerente.

Cuarto.—Nombramiento de Secretario, no Consejero, del Consejo de Administración.

Quinto.—Transmisión de acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de agosto de 1989.—12.228-C.

EXPORTADORA CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA (EXCONTI)

ACEITES GIRALDA, S. A. ACEITES TORRE DEL ORO, S. A.

Primer anuncio de fusión

Las Juntas generales de accionistas de las citadas Sociedades han acordado, con fecha 1 de julio de 1989, la fusión de las mismas mediante la absorción por «Exportadora Continental, Sociedad Anónima» de «Aceites Giralda, Sociedad Anónima» y de «Aceites Torre del Oro, Sociedad Anónima», dentro del marco legal vigente para estas operaciones.

Madrid, 8 de agosto de 1989.—Los Consejos de Administración de dichas Sociedades.—12.229-C. 1.ª 10-8-1989

EDIT MEDIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, Barcelona, calle Rosellón, 205, 1.º, el día 22 de agosto de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, o en el día 24 del mismo mes, en el mismo lugar y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aprobación de una ampliación de capital en la Sociedad, con la consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Variación del régimen de administración de la Sociedad, con la consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Supresión o modificación de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales, y, en consecuencia, su modificación.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 31 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo, José Luis Massó.—5.296-D.

LABORATORIOS LETI, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 28 de junio de 1989, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo 6 de septiembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 25 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.347-16.

PRIDEFI, S. A.

BARCELONA

Calle Bruch, 166-168, entresuelo primera

Pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas ha adoptado, en fecha 21 de julio de 1989, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 10.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 532 al 10.531, ambos inclusive.

Segundo.—Para el pago de las acciones amortizadas se acuerda la adjudicación, al accionista que ostenta la titularidad de las acciones que se amortizan, de los siguientes bienes:

Piso-vivienda: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 8, al tomo 1.601, libro 499 de Sarriá, folio 243, finca 23.134.

Plaza de «parking»: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 8, al tomo 1.831, libro 43, sección primera, folio 107.

Plaza de «parking»: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 8, al tomo 1.831, libro 43, sección primera, folio 109.

Efectivo metálico por importe de 5.726.308 pesetas.

Se hacen públicos en interés de sus respectivos acreedores, clientes y colaboradores en general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 1989.—El Administrador, Carlos García Barrera.—5.260-D.

1.ª 10-8-1989

SU EMINENCIA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de julio de 1989, con asistencia de la totalidad del capital de la Sociedad, se

acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 16.170.000 pesetas, y, en su consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Sevilla, 26 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.179-C.
2.ª 10-8-1989

FINANCIERA REUS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de sus accionistas celebrada el 27 de junio de 1989 acordó la reducción de su capital social en 37.500.000 pesetas, llevándose a cabo mediante reintegro a los socios, en efectivo y de una sola vez, de la mitad del valor nominal de sus respectivas acciones con cargo al capital social y correlativa reducción del valor de cada acción al de la mitad de su actual valor nominal. Se hace público a los fines del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónima.

Réus, 20 de julio de 1989.-El Secretario.-5.167-D.
y 3.ª 10-8-1989

PEDRO ROQUET, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Pedro Roquet, Sociedad Anónima», de fecha 21 de julio de 1989, adoptó por unanimidad tras haber acordado aumentar el capital social en 283.000.000 de pesetas, más los siguientes acuerdos:

Primero.-Por existir un excedente de Tesorería, reducir el capital social en la suma de 200.000.000 de pesetas, quedando por tanto el mismo a partir del día de hoy, en 200.000.000 de pesetas.

Segundo.-Como consecuencia del anterior acuerdo, y con el fin de llevar a cabo dicha reducción, se acuerda reducir el valor nominal de las acciones que integran el capital social (totalmente desembolsado), las cuales tendrán un valor nominal de 5.000 pesetas, cada una.

Los 200.000.000 de pesetas reducidos, con cargo a capital social, serán repartidos entre todos los accionistas de la Sociedad a prorrata de las acciones que de la misma poseen cada uno de ellos, una vez cumplidos los requisitos previstos en el artículo 98 de la L.S.A.

Tona, 2 de agosto de 1989.-Un Administrador.
José Roquet Jordá.-12.035-C. 2.ª 10-8-1989

AGUA Y SUELO, S. A.

Reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas

La Sociedad Agua y Suelo, Sociedad Anónima, mediante acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de julio de 1989, ha decidido reducir su capital social en 8.000.000 de pesetas, con devolución de este importe a sus accionistas y amortización de las acciones 10.048 a 18.047, ambas inclusive, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de julio de 1989.-El Administrador Único, Miguel A. Cavanillas Subero.-4.337-10.
2.ª 10-8-1989

INMOBILIARIA LUXOR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Compañía de fecha 30 de junio de 1989, se acuerda

reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 53.500.000 pesetas.

Madrid, 25 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-12.037-C. 2.ª 10-8-1989

BOL-CINC, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 30 de junio de 1989, se reduce el capital social de «Bol-Cinc, Sociedad Anónima», en 24.975.000 pesetas, mediante la restitución, en efectivo, a los accionistas, de la cantidad de 925 pesetas por acción y la minoración en dicha cifra del valor nominal de cada una de las acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de julio de 1989.-El Presidente de la Junta.-4.350-16. 1.ª 10-8-1989

DESARROLLOS DEL ENCOLADO, SOCIEDAD ANONIMA (DECOLSA)

Primer anuncio

Dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en público conocimiento que en virtud de acuerdo de 20 de julio de 1989, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 142.000 pesetas, con devolución de su importe en metálico, lo que se hace constar a todos los efectos legales pertinentes.

Anglés, 21 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.282-D. 1.ª 10-8-1989

BIOTER, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en su reunión del día 28 de julio de 1989, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar seguidamente una detrás de otra.

Fecha: 19 de septiembre de 1989, martes, a las doce horas, en primera convocatoria; 20 de septiembre de 1989, miércoles, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Hotel Holiday Inn, plaza Carlos Trias Bertrán, número 4, 28020 Madrid.

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria Social y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 1989.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 1989.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Junta general extraordinaria

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ratificación acuerdo del Consejo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de las Juntas ordinaria y extraordinaria.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones. Los poseedores de menor número de títulos podrán agruparse a estos efectos conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de acreditar su condición de tales, en la forma prevista en el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.049-C.

UTILES TECNICOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CARCASAS WILLY FOX, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión primero

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Útiles Técnicos, Sociedad Anónima», y «Carcasas Willy Fox, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Barcelona, calle Torrente Estadella, 42-44, celebradas el 1 de julio de 1989, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción por «Útiles Técnicos, Sociedad Anónima», de «Carcasas Willy Fox, Sociedad Anónima», con ampliación del capital de la primera y traspaso en bloque del patrimonio de la segunda, quedando disueta «Carcasas Willy Fox, Sociedad Anónima».

Barcelona, 31 de julio de 1989.-«Carcasas Willy Fox, Sociedad Anónima», Juan de Dios Sánchez Chica, Administrador.-«Útiles Técnicos, Sociedad Anónima», Joaquín Marteles Gil, Administrador.-4.349-16. 1.ª 10-8-1989

INMOBILIARIA URRE, S. A.

Reducción de capital

En Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de junio de 1989, con los requisitos previstos en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en la suma de 46.800.000 pesetas, quedando por tanto reducido el capital a la cifra de 5.200.000 pesetas, representado por 5.200 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 29 de junio de 1989.-Por el Consejo de Administración, Carmen Luzuriaga Tobalina.-12.060-C. 1.ª 10-8-1989

INDUSTRIAS ROKO, S. A.

LA CORUÑA

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de julio de 1989, ha acordado una reducción de capital en 120.000.000 de pesetas, con devolución en efectivo de su importe a los accionistas.

La Coruña, 31 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-El Secretario.-4.381-2. 1.ª 10-8-1989

NOTARIA DE DON JUAN ANTONIO MORELL SALGADO

MASPALOMAS

Don Juan Antonio Morell Salgado, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en Maspalomas,

Hago saber:

A. Que en esta Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento, instado por don Augusto Esparza Martín, contra doña Susana Sosa de la Guardia, pactado en la estipulación «séptima» de la escritura de hipoteca, autorizada en Las Palmas de Gran Canaria el día 9 de mayo de 1985, ante el Notario de Las Palmas don Fernando González-Vélez Bardón; en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca, situada en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana:

Urbana.-110. Local comercial sito en la planta semisótano, del conjunto denominado «Complejo Europa», en la urbanización de la Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Se compone de un salón y servicio. Mide 39 metros cuadrados. Linda: Norte, por donde tiene su entrada y sur, con zona común; naciente, en parte, zona común, y en parte con el local distinguido con el número 109, y en poniente, en parte, con zona común, en parte, con el local distinguido con el 111 y, en parte, con cuarto de contadores.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca en el tomo 137 del Archivo General, libro 137 de la Sección Primera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, al folio 59, inscripción tercera de la finca 11.758.

Quedó gravada para responder de 250.000 pesetas de principal, sus intereses correspondientes y de 75.000 pesetas para costas y gastos, valorándose a efectos de subasta en la cantidad de 500.000 pesetas.

B. La subasta de dicha finca se llevará a efecto con sujeción a las siguientes condiciones:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sita en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria, avenida de Tirajana, sin número, edificio Mercurio, planta cuarta, el día 26 de septiembre de 1989, a las doce horas.

2. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

3. Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar, previamente, en mi Notaría una cantidad igual al menos al 10 por 100 del valor del bien hipotecado (salvo el acreedor ejecutante, que no necesita consignar cantidad alguna). Dichos depósitos se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, estando de manifiesto en Notaría la escritura de hipoteca, el requerimiento de pago y notificaciones y la certificación registral a que se refiere la regla 3.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y para su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en un periódico de gran circulación de la ciudad y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en San Bartolomé de Tirajana a 24 de julio de 1989.-El Notario.-5.246-D.

SOCIEDAD ANONIMA SANS

Primer anuncio de fusión

De conformidad, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general universal de accionistas de «Sociedad Anónima Sans», en reunión celebrada el día 1 de abril de 1989, con asistencia del capital social exigido por la Ley, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo necesario, se señalan a continuación.

Primero.-Aprobar la fusión, por absorción, de «Tejidos y Tintes, Sociedad Anónima»; «Cardedeu Textil, Sociedad Anónima»; «Vilatex, Sociedad Anónima»; «Sans Sur, Sociedad Anónima»; «Saritex, Sociedad Anónima»; «Sancotex, Sociedad Anónima»; «Worldtex, Sociedad Anónima»; «Industrial Botey, Sociedad Anónima», e «Hijos de Camila Mulleras, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Sociedad Anónima Sans», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Tejidos y Tintes, Sociedad Anónima»; «Cardedeu Textil, Sociedad Anónima»; «Vilatex, Sociedad Anónima»; «Sans Sur, Sociedad Anónima»; «Saritex, Sociedad Anónima»; «Sancotex, Sociedad Anónima»; «Worldtex, Sociedad Anónima»; «Industrial Botey, Sociedad Anónima», e «Hijos de Camila Mulleras, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de las Sociedades absorbidas, cifrado y aprobado el día anterior al del acuerdo.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión de «Sociedad Anónima Sans», formalizado el día anterior a la fecha de celebración de la Junta general.

Tercero.-Aumentar el capital social de «Sociedad Anónima Sans» en la cuantía que resulte necesaria, mediante la emisión de las correspondientes acciones, al solo efecto del canje de éstas por las de las nueve Sociedades absorbidas, de conformidad con el acuerdo anterior. Las acciones que se emitan a dichos efectos de canje serán al portador y tendrán numeración sucesiva y correlativa a las emitidas anteriormente.

Las nuevas acciones emitidas por «Sociedad Anónima Sans», a efectos del canje aprobado, tendrán derechos económicos desde el 1 de abril de 1989.

Cuarto.-Someter a la validez y eficacia de todos los acuerdos precedentes al cumplimiento de la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que en su día se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y su Reglamento de 24 de julio de 1981 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Quinto.-Facultar al Administrador para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores, y, en especial, para los siguientes actos:

- Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la citada Ley 76/1980.
- Otorgar los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Mataró, 2 de mayo de 1989.-El Administrador.-1.ª 10-8-1989

INDUSTRIAS DEPORTIVAS, S. A. (INDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, en el local social, calle Rocafort, número 244, interior, de Barcelona, en primera convocatoria, y, si procediese,

el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o presenten dentro del término estatutario el resguardo del depósito e inmovilización de las acciones en una Entidad bancaria o de ahorros.

Barcelona, 26 de julio de 1989.-4.348-16.

ESTEPONA PROMOCIONES, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que esta Sociedad (NIF A-29135712) ha reducido su capital social que queda situado en la cifra de 1.374.272 pesetas.

Marbella, 26 de junio de 1989.-La Administradora única.-12.098-C. 1.ª 10-8-1989

PEREZ, RINCON Y ZAERA, S. A. L.

Hace saber que en la reunión, válidamente celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 1989, por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, con carácter de extraordinaria, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 2.000.000 de pesetas.

Leganes (Madrid), 9 de junio de 1989.-12.074-C. 1.ª 10-8-1989

APARTAMENTOS Y LOCALES, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que esta Sociedad (NIF A-29027513) ha reducido su capital social que queda situado en la cifra de 15.000.000 de pesetas.

Torremolinos, 26 de junio de 1989.-El Administrador único.-12.097-C. 1.ª 10-8-1989

ALMACENES SAGRERA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 11 de julio de 1989, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción de dicho capital social en la suma de 2.064.000 pesetas, dejándolo fijado para el futuro en 6.936.000 pesetas, mediante la amortización de 2.064 acciones previamente adquiridas por compra a accionistas de la Compañía, con arreglo al artículo 47 de la citada Ley.

Hospitalet, 25 de julio de 1989.-El Consejero delegado, Francisco Morel Ribalta.-4.351-16. 1.ª 10-8-1989

PROFRIMOLS, S. A.

A petición de accionistas y por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a las Juntas generales ordinaria de carácter extraordinario y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social de 24413 Molinaseca (León), carretera de Ponferrada a Astorga, sin número, los días y a las horas siguientes:

Junta general ordinaria de carácter extraordinario

A celebrar el próximo día 30 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1988 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.-Aprobación o no de la gestión social de los Administradores, así como su remuneración, tanto del ejercicio 1988 como del 1989.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A celebrar el próximo día 29 de agosto de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación, si procede, del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Molinaseca (León), 20 de julio de 1989.-Los Administradores de la Sociedad.-12.062-C.

FRIMOLS, S. A.

A petición de accionistas y por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a las Juntas generales ordinaria de carácter extraordinario y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social de 24413 Molinaseca (León), carretera de Ponferrada a Astorga, sin número, los días y a las horas siguientes:

Junta general ordinaria de carácter extraordinario

A celebrar el próximo día 30 de agosto de 1989, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1988 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.-Aprobación o no de la gestión social de los Administradores, así como su remuneración, tanto del ejercicio 1988 como del 1989.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A celebrar el próximo día 29 de agosto de 1989, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación, si procede, del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Molinaseca (León), 20 de julio de 1989.-Los Administradores de la Sociedad.-12.061-C.

TRANSPORTES CASA VIUDA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Transportes Casa Viuda, Sociedad Anónima», para celebrar en el domicilio social de la misma, calle 16 de Julio, sin número, polígono Son Castelló, de Palma de Mallorca, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Renovación de los cargos de Administradores de la Sociedad, y, en su caso, designación del Consejo de Administración de la misma.

Segundo.-Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad y estudio y aprobación de las medidas a adoptar, en su caso.

Tercero.-Toma de decisiones en cuanto a la exigencia por parte de la Sociedad de las responsabilidades que procedan en relación con los actos de administración de la Sociedad efectuados hasta la fecha.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, 12 de septiembre, a la misma hora.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 1989.-El Administrador sustituto, Bartolomé Fontanet Oliver.-5.251-D.

INSTITUTO DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Aribau, 282-284, 4.º, 4.º, en primera convocatoria el día 7 de septiembre de 1989, a las once horas, o en segunda convocatoria el día 8 de septiembre de 1989, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Información acerca de la marcha económica de la Empresa.

Segundo.-Cese de todos los Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Propuesta de reducción y ampliación de capital social hasta 21.000.000 de pesetas.

Quinto.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Propuesta de cierre de las actividades de Selección y Consulting, debido a la no rentabilidad de las mismas.

Séptimo.-Venta de activos y fondo de comercio a otra Empresa.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 1 de agosto de 1989.-La Presidenta, Carmen Cardona.-5.274-D.

C.I.B.A.P., S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 20 de julio de 1989, reducir su capital social hasta entonces fijado en 8.554.950 pesetas, en 5.799.600 pesetas, con restitución a los accionistas del importe de dicha reducción.

Badalona, 21 de julio de 1989.-5.174-D.

1.ª 10-8-1989

GENERAL DE CALEFACCION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en avenida Ponent, 47, de L'Hospitalet de Llobregat, a las diez horas del día 1 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el 4 de septiembre de 1989, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Deliberación sobre adquisición en compra de un terreno industrial para la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento, separación y renovación de los cargos de la Sociedad.

L'Hospitalet de Llobregat, 31 de julio de 1989.-El Administrador.-5.273-D.

ALIANZA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de septiembre de 1989, a las diez horas en el hotel «Versalles», de Madrid, calle Covarrubias, 4, o en el mismo lugar y hora el siguiente día 5 de septiembre de 1989, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, referente a la transmisibilidad de las acciones.

Segundo.-Ampliación de capital, con emisión de nuevas acciones, con cargo a la reserva de la prima de emisión de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ampliación de capital, hasta la cifra de 1.850.000.000 de pesetas, mediante aportaciones de los accionistas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

Quinto.-Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 3 de agosto de 1989.-El Consejo de Administración.-12.085-C.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional